

El equipo de dirección
GUÍA DOCENTE

GRADO EN CINEMATOGRAFÍA Y ARTES AUDIOVISUALES
Curso 2022/2023

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial.
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Cine

Presentación de la asignatura

Trabajo del/a primer/a y segundo/a ayudante/a de dirección, auxiliares, meritorios de dirección y *script*. Necesidades por los departamentos, listas de equipo técnico y artístico, disponibilidad de actores/actrices y de localizaciones, interpretación y revisión del guion técnico del/a director/a (plan visual, plantas de cámara, *Storyboard*). Proceso de ensayos, elaboración del plan y de las órdenes de rodaje y plan de incidencias. Competencias del *script* en preproducción y en rodaje. Rodajes en fotoquímico y en digital. Grabación en televisión, publicidad y videoclips.

Competencias

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG2	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
CG6	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG7	Capacidad crítica y autocrítica.
CG8	Capacidad para generar nuevas ideas.
CG9	Toma de decisiones.
CG10	Trabajo en equipo.
CG14	Diseño y gestión de proyectos.
CG16	Sensibilidad estética o habilidad para percibir las obras de arte desde una experiencia sensible.
CEID12	Conocimiento de la metodología de trabajo del cada miembro del equipo de producción audiovisual.
CEID13	Capacidad para desempeñar las funciones de ayudante/a de dirección y <i>script</i> en una producción audiovisual.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Categorizar los diferentes departamentos y cargos de la producción cinematográfica para organizar el desarrollo del proyecto (CEID12).
- 02 Analizar el guion y apreciar la idiosincrasia del proyecto (CG6, CG16, CG7).
- 03 Clasificar y desglosar los materiales para dividir los procesos que atañen a cada uno de los departamentos (CG2).
- 04 Planificar el rodaje atendiendo a los criterios de ordenación estipulados por el/la director/a y el/la director/a de producción (CG8, CG14).
- 05 Asimilar el trabajo de liderazgo y la toma de decisiones, así como la capacidad organizativa, detallista y perfeccionista del departamento de dirección, especialmente encarnado en el 1er Ayudante/a de Dirección, fomentando la escucha y la integración. (CG9, CG10, CG7, CEID13).
- 06 Control de las herramientas informáticas de dirección, especialmente hojas de cálculo y *software* especializados. (CG14, CG2).
- 07 Comprender el trabajo de *script* tanto en preproducción como en rodaje y las aplicaciones de dicha figura en diferentes estados de la producción. (CEID13).

Metodología docente

<i>MD1</i>	Impartición de clases teóricas.
<i>MD2</i>	Impartición de clases prácticas.
<i>MD3</i>	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
<i>MD4</i>	Aprendizaje por proyectos.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
<i>MD6</i>	Tutorías académicas.
<i>MD8</i>	Talleres de debate de casos prácticos.

Contenidos

<i>Temario</i>	01 El departamento de dirección 02 Procesos de la preproducción 03 Script 04 El rodaje 05 <i>Software</i> aplicado a la dirección
----------------	---

<i>AF1</i>	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	21 horas
<i>AF2</i>	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	15 horas

AF3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	3 horas
AF5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	3 horas
AF6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	30 horas
AF7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	12 horas
AF8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	6 horas
AF9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	90 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. SÍ NO

Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación de los mismos en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	Proyecto de desarrollo de desglose y plan de rodaje de un largometraje, con defensa oral en clase.	50%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	Proyectos de cortometrajes como ayudante de dirección y script.	30%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	Trabajo en clase sobre los documentos de dirección.	15%
SE5 Actitud en clase y participación en los debates.	Actitud activa y participativa en clase.	5%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BOGDANOVICH, P. (2007). *El director es la estrella*. T&B Editores.
 BLANK, L. y BOGAN, J. (1984). *Burden Of Dreams*. North Atlantic Books.
 ETTEDEGUI, P. (2002). *Diseño de producción y dirección artística*. Océano.
 GILL, L. (2012). *Running The Show*. Focal Press.
 HART, J. (2011). *La técnica del storyboard*. IORTV.
 HONTHANER, E. (1993). *The Complete Film Production Handbook*. Lone Eagle Pub. Co.
 K. KATZ, S. (2000). *Rodando. La planificación de secuencias*. Plot Ediciones.
 RABIGER, M. (2003). *Directing*. Focal Press.
 TIRARD, L. y ANDÚPAR MORENO, G. (2010). *Lecciones De Cine*. Ediciones Paidós Ibérica.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

- Burden of Dreams*. 1982. [DVD] Dirigida por L. Blank.
Corazones en Tinieblas (Hearts of Darkness: A Filmmaker's Apocalypse). 1991. [DVD] Dirigida por F. Bahr, G. Hickenlooper and E. Coppola.
Días peligrosos: Creando Blade Runner. 2007. [DVD] Dirigida por C. de Lauzirika.
Full Tilt Boogie. 1998. [DVD] Dirigida por S. Kelly.
Lost in La Mancha. 2002. [DVD] Dirigida por K. Fulton and L. Pepe.
Mi enemigo íntimo. 1999. [DVD] Dirigida por W. Herzog.
That Moment: Magnolia Diary. 2000. [DVD] Dirigida por M. Rance.
The Beast Within: The Making of 'Alien'. 2003. [DVD] Dirigido por C. de Lauzirika.
The Making of 'The Lord of the Rings'. 2002. [DVD] Dirigido por C. Botes

SITIOS WEB DE INTERÉS

<http://www.imdb.com/>

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ordenador portátil (indiferente sistema operativo) equipado con EXCEL, Numbers, LibreOffice o cualquier *software* con hoja de cálculo.
 Material para tomar apuntes de la asignatura.

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Semana el Cortometraje de la Comunidad de Madrid.